

Asunción, 31 de marzo de 2022

NOTA PR N° 214/2022

**SEÑOR
LIC. AMADO DIAZ VERÓN, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la Campaña de Orientación al Usuario de Servicios de Telecomunicaciones denominada "**CAMPAÑA DE EDUCACIÓN GENERAL Y RELEVAMIENTO DE DATOS DE CALIDAD DE SERVICIOS**", a ser llevada a cabo por funcionarios del Centro de Atención al Público de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones — CONATEL.

En el marco de dicha actividad, nos permitimos solicitar el permiso correspondiente a los efectos que funcionarios de la CONATEL puedan visitar el municipio de Caazapá, entre los días 04 08 de abril del corriente año, invitando a la ciudadanía a conocer sus derechos como usuarios de telecomunicaciones, las funciones y servicios que ofrece la CONATEL, registro de reclamos sobre los distintos servicios de telecomunicaciones, como ser: Servicio de Telefonía Básica, Telefonía Móvil, Calidad de Servicio, Facturación, Internet y Transmisión de Datos, Cabledistribución, interferencias, radios sin autorización y/o licencia, entre otros.

Esperando que la "**CAMPAÑA DE EDUCACIÓN GENERAL Y RELEVAMIENTO DE DATOS DE CALIDAD DE SERVICIOS**" sea provechosa para la ciudadanía en general, y en especial a los pobladores de la ciudad de Caazapá, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra más alta estima.

Atentamente.



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente del Directorio
Nota PR N°214/2022

A1130632